



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **JUEVES, 21 DE MARZO DE 2019**

### **EL DÍA.ES**

#### **QUINTERO CONCIBE 2018 COMO CLAVE DEL CAMBIO EN EL CICLO DEL AGUA**

En una ponencia en la Sociedad Española de Amigos del País, el consejero de Agricultura resalta lo conseguido con los planes hidrológicos ante la UE y el protocolo con el Estado

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, el nacionalista Narvay Quintero, considera que el año 2018 marcó el punto de inflexión en el cambio del ciclo del agua en el Archipiélago. En una conferencia en la Sociedad Española de Amigos del País, el político herreño remarcó también los avances en la planificación hidrológica en ese ejercicio, en colaboración con los cabildos y ayuntamientos.

Para Quintero, 2018 resultó clave para "dibujar la Canarias del futuro en cuanto al uso de los recursos del agua, una Canarias más cerca del autoabastecimiento y más respetuosa con los valores medioambientales vinculados al agua, tanto subterránea como de sus costas".

En su conferencia, el consejero detalló los retos a los que se enfrenta el Archipiélago en esta materia "estratégica" y trasladó la "firme intención" del Ejecutivo autonómico, desde su llegada en 2015, de "poner al día la planificación administrativa y las infraestructuras necesarias a medio y largo plazo respecto a la gestión del agua" en las Islas.

Su ponencia la tituló "Tramitación de los Planes Hidrológicos de Canarias", recordó que el Gobierno asumió, en 2017 y de manera temporal, las competencias de los planes hidrológicos, logrando en 18 meses aprobarlos y entregarlos a Europa, lo que permitió a Canarias situarse al día, concluyendo los planes de segundo ciclo y adelantando los de tercer ciclo que exige Bruselas.

En su intervención, Quintero resaltó la capacidad de diálogo y el trabajo de coordinación con el Estado, los Cabildos y Ayuntamientos, "dejando a un lado el concepto de competencia y asumiendo el de compromiso, por parte de todas las administraciones". Esto, según



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dijo, ha permitido materializar un protocolo "que dibuja, en un plazo de doce años, aquellas inversiones de interés general que permiten la aplicación de la Directiva Marco del Agua, garantizando el suministro y la calidad medioambiental como directrices básicas en el desarrollo hidrológico de las Islas".

Ese protocolo fue firmado el pasado mes de diciembre en el Ministerio para la Transición Ecológica por el propio Quintero y la ministra Teresa Ribera. Sin embargo, luego no se ha traducido en la firma del primero de los convenios de 4 años que contemplan, lo que ha sido muy criticado por el Gobierno regional.

Ese protocolo de obras hidráulicas incluye 915 millones de euros en los próximos 12 años, con el objetivo de desarrollar definitiva y precisamente el ciclo integral del agua en las islas.

El documento incluye los tres convenios aún pendientes y 186 obras declaradas de interés general en todas las islas. En su mayoría (60%), se trata de actuaciones de saneamiento y depuración, así como de abastecimiento, drenaje, producción de agua (desalación), captación subterránea, transporte y almacenamiento.

Antes de esos tres acuerdos, se prevé otro de 10 millones de euros con 16 actuaciones a ejecutar por los siete cabildos insulares, después de la firma de sendos convenios con el Gobierno de Canarias. La isla con mayor inversión es Gran Canaria (2,2 millones), que destinará la inversión al acondicionamiento de la depuradora de Los Cardones. En Tenerife, se invertirán dos millones en la mejora del saneamiento de aguas residuales en varios municipios, mientras que en Lanzarote se mejorará la red de saneamiento de Costa Tegui (1,3). En Fuerteventura se destinarán 1,4 millones al saneamiento y depuración de Casillas del Ángel y Tetir, y, en La Gomera, habrá 757.096 euros para los municipios de Hermigua, Agulo y Vallehermoso.

## **DIARIO DE AVISOS**

### **FRENTE AL PESIMISMO DE LA SEQUÍA SE IMPONEN POLÍTICAS EFECTIVAS E INVERSIÓN**

El consejero insular de Aguas, José Luis Perestelo, reflexiona sobre las necesidades del territorio palmero para hacer frente a una realidad climática que sigue imponiendo la falta de precipitaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



En la conmemoración del Día Mundial del Agua en La Palma, coincidiendo con uno de los inviernos de más bajo registro de lluvias y frente a un nuevo verano de sequía, José Luis Perestelo, máximo responsable de Aguas del Cabildo palmero, y entre 1996 y 2009 al frente del Consejo Insular de Aguas, reconoce que el territorio hace frente a un proceso complejo en el que debe asumir varios retos.

Más allá de las tareas realizadas, con la reducción de las pérdidas de agua en la redes de abastecimiento público de la mano del Consejo Insular, especialmente en Los Llanos de Aridane, así como la construcción de nuevas infraestructuras para embalsar y la ampliación de la red de riego, Perestelo señala la necesidad de rebajar las mermas que sufre el Canal de Barlovento- Fuencaliente; la necesidad de reforzar la seguridad en el embalse de La Laguna permitiendo ampliar su capacidad, y la conclusión del proyecto de la Balsa de Vicario, cuya situación de parálisis tras el concurso de acreedores de la empresa adjudicataria se ha resuelto esta semana con el informe del Consejo Consultivo de Canarias, y la posibilidad de la Consejería de Agricultura de licitar la obra tras la rescisión del contrato con la anterior adjudicataria.

En esas tareas pendientes para hacer frente a la sequía se impone la construcción, según José Luis Perestelo, de la balsa de Aduares, pero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

también el embalse demandado por los agricultores en la zona de El Riachuelo, en El Paso, con 1,3 millones de euros de financiación estatal y un compromiso presupuestario para la compra de los terrenos del propio Consejo Insular de Aguas.

El veterano político palmero, que ha anunciado la conclusión de su trayectoria política una vez concluya el presente mandato, asegura que el Cabildo debe asumir, como viene haciendo, el cumplimiento de una serie de políticas que “pasan por el fomento del ahora del agua, algo que incluso estamos haciendo a través de un trabajo de concienciación en los colegios, pero también avanzar en la mejora de las infraestructuras para evitar pérdida y terminar la red de embalse para aprovechar los excedentes de agua, por ejemplo, en la zona Este de la Isla”. A estos planteamientos incorpora la necesidad de “aprovechar el valor energético del agua, una tarea a la que hay que hacer frente y que permitiría además compensar los costes que, en términos de consumo eléctrico, supone la elevación de agua de los pozos frente a la sequía”. En esa misma línea, señala el interés en la reutilización del agua en proyectos como el que se prevé poner en marcha en la depuradora comarcal de Los Llanos de Aridane, que pretende aprovechar las aguas residuales de los municipios de Los Llanos de Aridane y El Paso, en el Oeste de La Palma, con la intención de su posterior reutilización en riegos agrícolas.

## **EL DIGITAL DE CANARIAS**

### **LA OROTAVA YA TRABAJA PARA CONTROLAR EL RABO DE GATO**

Se dispone de un Plan de Actuación Municipal

El Ayuntamiento de La Orotava sigue con el empeño de controlar el rabo de gato en el municipio. Al Plan de Actuación Municipal para el control de la especie *Pennisetum Setaceum*, elaborado recientemente y del que se ha informado en la comisión informativa respectiva, se suman ya las primeras acciones de trabajo. Por un lado, el pasado 6 de marzo se celebró la primera mesa técnica de coordinación, donde se tomó la decisión de empezar a actuar de inmediato, primero en aquellas zonas seguras y accesibles y más sensibles ecológicamente de El Rincón, La Resbala o Costa de Acentejo, y luego continuar por otros espacios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El edil delegado de Medio Ambiente, Luis Perera, explica que para esta labor de actuar sobre las especies exóticas invasoras “se ha dado formación a todas las cuadrillas de convenios de empleo que trabajan en limpieza de caminos y vías del municipio, y se ha creado, además, una cuadrilla específica dedicada a esta tarea, que está integrada por una capataz y 9 mujeres y hombres del municipio. La formación ha estado a cargo de la unidad de formación de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife.

Los trabajos comenzarán en la zona de El Rincón, donde se han observado 19 puntos, principalmente en los bordes de las carreteras y en alguna finca abandonada por lo que se hablará con los propietarios, actuando según el protocolo recomendado. En este sentido, recordar que se trata de una especie exótica invasora capaz de colonizar grandes espacios hasta el punto de modificar el paisaje, afectando gravemente a la flora y fauna local, y llegando a producir unas 10.000 semillas por planta adulta, por lo que será— apuntó— “una labor ardua pero ilusionante en pro de la conservación”. Y se espera también contar con futuras acciones de participación ciudadana”, apostilló el edil, quien también explica que el protocolo a seguir “será introducir las flores y semillas en unos depósitos de agua durante varios meses para ahogarlas, procediendo luego a su enterramiento en profundidad”.

Perera recuerda que a lo largo del pasado año se realizó un estudio exhaustivo para obtener un diagnóstico inicial sobre la situación de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

esta especie invasora en el municipio, dividiendo el municipio en 10 zonas de observación y actuación por debajo de los 600 metros. También se recoge la situación de partida y las posibles medidas a acometer. Además, valora que se han celebrado jornadas de participación ciudadana para sumar sugerencias en esta materia, aportando vecinos, técnicos y agentes sociales y políticos diversas propuestas de interés a corto, medio y largo plazo. Todo ello se engloba en 5 ejes de actuación muy definidos que van desde la coordinación entre entidades, participación ciudadana, investigación y gestión de la especie, educación ambiental y formación. El papel de la ciudadanía en el control de esta especie invasora es fundamental, así como saber las posibles acciones de voluntariado, pues todo ello contribuirá para mejorar la situación actual.

La mesa técnica, convocada por la concejalía de Medio Ambiente y en la que participan las áreas municipales de Servicios y Agricultura, cuenta con representantes de todos los partidos políticos de la corporación municipal; el ingeniero técnico agrónomo municipal; el responsable del Centro de Educación Ambiental Municipal; la capataz responsable de la cuadrilla del rabo de gato; la empresa Bencomia Educación Ambiental (redactora del Plan); representantes de la Unidad de Biodiversidad de exóticas invasoras del Área de Medio Ambiente y Voluntariado Ambiental del Cabildo, Extensión Agraria; representantes de la Asociación Abeque; Coordinadora Ecologista El Rincón y las dos fundaciones canarias ubicadas en nuestro municipio, la Fundación Orotava de Historia de la Ciencia y la Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello.

Desde el ayuntamiento se ha remitido ya el documento tanto al Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife como a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para su conocimiento y puede consultarse en la web municipal [www.laorotava.es](http://www.laorotava.es).

El rabo de gato es una especie vegetal de origen africano de carácter herbáceo. Llega a Canarias como planta ornamental en los años cuarenta del siglo pasado. Posteriormente se naturaliza convirtiéndose en una especie claramente invasora que ha proliferado por diferentes islas causando serios problemas de conservación. Las semillas presentan una gran resistencia y longevidad. Su comportamiento desplaza a otras especies autóctonas ocupando su hábitat de manera muy rápida.